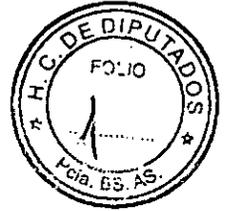




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D/ 20

109-10

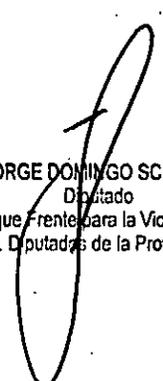


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

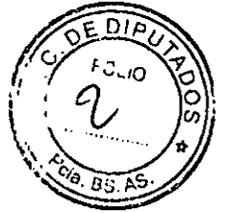
RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento, por "el 10° del HOGAR MATERNAL SAGRADA FAMILIA", perteneciente a la Asociación Amigoniana de Argentina, Personería nº 1/110441, Matrícula nº 24.440, sito en Avenida Lacarra nº 1447, Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Hogar Maternal Sagrada Familia, bajo el lema "Cada niño que se educa es una generación que se salva", inicia sus actividades el 1° de Junio del año 1999, en el Partido de Avellaneda.

La finalidad es brindar un centro de formación para los niños de 45 días a 4 años, que puedan desarrollar habilidades y hábitos de convivencia con valores humanos y cristianos para una mayor integración y desarrollo de su personalidad, intercambio de experiencias y necesidades que conduzcan a un aprendizaje conjunto para una mayor calidad de vida.

En el Hogar se brinda un espacio de formación a todos aquellos que lo necesiten, sin distinción de creencias políticas, religiosas, formando voluntariado en un clima de comunión, compromiso entre padres-hijos, padres-comunidad, contando con comedor gratuito, donde los niños y adultos pueden recibir desayuno, almuerzo y merienda. Los días sábados se desarrolla apoyo escolar gratuito para niños.

La Asociación Amigoniana de Argentina, cumple una función social-cristiana preponderante, tratando de encontrar recursos para responder a una mejor calidad educativa.

La celebración de los primeros 10 años en el Hogar Maternal Sagrada Familia, quiere ser una acción de gracia al buen Dios, quién impulsó a la creación de esta obra, la misma fe y sigue siendo una respuesta a la realidad social y un desafío de compromiso humano y cristiano a trabajar en el campo de la educación como base de una sociedad que crece en forma integral.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputado de la Prov. Bs. As.